SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA

CUIDADO CONTINÚO CON BIENESTAR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

LINEA OPERATIVA

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR

ACCIÓN DE BIENESTAR

ENCUENTROS INTERLOCALES RBC

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. diciembre 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3
2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:
3. Indicadores 5
4. Control de cambios 14

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

FICHA TECNICA

ACCION INTEGRADA E INTEGRAL: Cuidado Continúo con Bienestar para población con discapacidad- con Enfoque diferencial poblacional y de género.

Acción de Bienestar: Encuentros Interlocales de RBC

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Esta acción de bienestar se desarrolla bimestralmente, mediante la gestión de todo el equipo de RBC de la acción integral e integrada que opera en los entornos comunitario, educativo, laboral e institucional y de gestión de Políticas de las cuatro subredes.

Estos encuentros de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) son espacios de articulación entre diferentes actores comunitarios que trabajan por el bienestar y la inclusión de la población con discapacidad. En estos espacios se comparten experiencias, estrategias, avances y desafíos relacionados con discapacidad, se busca promover la inclusión social, la participación activa y el ejercicio pleno de derechos de esta población.

Estos encuentros de RBC son fundamentales para garantizar procesos de inclusión y movilización social centrados en la comunidad. Estos espacios generan aprendizaje colectivo, fortalecen redes, consolidan políticas inclusivas siendo una estrategia para avanzar hacia comunidades más justas, accesibles y participativas.

Consiste en generar un espacio (virtual o presencial) con personas con discapacidad, familias, personas cuidadoras de personas con discapacidad, lideres, lideresas y otros actores comunitarios, según su relación con la estrategia RBC, discapacidad y derechos, en este contexto, requiere de la articulación sectorial e intersectorial. Tiene una orientación educativa, informativa, de intercambio de saberes y prácticas en torno al cuidado, el bienestar, la inclusión social, con énfasis en participación y activación de redes. Incluye el desarrollo de temáticas con una metodología participativa relacionadas con discapacidad, salud, participación, derechos, política, u otros, según criterio del equipo y aquellos que emergen en la interacción con la población y comunidad o en la ciudad, que ameriten ser tratados.

Entre otros temas, considerar el intercambio de experiencias significativas entre comunidades y actores territoriales que desarrollan estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC); consolidar redes de apoyo y visibilizar buenas prácticas comunitarias en torno a participación, accesibilidad, emprendimiento e iniciativas artísticas y organizacionales de la población con discapacidad.

Su desarrollo se fundamenta en el reconocimiento de los espacios comunitarios o encuentro de saberes como escenarios fundamentales para la transmisión, el intercambio y el fortalecimiento de saberes y prácticas propias. Estos espacios se constituyen como entornos de diálogo horizontal entre diversos actores sociales, donde

las vivencias y experiencias compartidas contribuyen a la construcción colectiva del conocimiento desde una perspectiva intercultural. Esta interacción favorece el reconocimiento y la legitimación de múltiples epistemologías, promoviendo una educación crítica, situada y liberadora[1].

Objetivo General

Fortalecer los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) mediante el intercambio de experiencias, saberes y buenas prácticas entre los diferentes actores de la estrategia, promoviendo la participación activa de las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras de personas con discapacidad, organizaciones comunitarias y actores institucionales.

2. Descripción de la acción de bienestar

2.1. Aprestamiento técnico del equipo

- Perfiles de terapia, psicología, trabajo social y gestor social territorial/agente de cambio RBC.
- Durante el primer mes de la vigencia, el equipo apropia los lineamientos en sus fundamentos, estructura, metodología y operación en los territorios, incluyendo el cronograma bimestral de los encuentros en el plan de trabajo para la vigencia.

2.2. Acercamiento y reconocimiento de los actores, concertación participativa

- Planeación del encuentro, articulación sectorial e intersectorial con los actores de RBC personas con discapacidad, familias, personas cuidadoras de personas con discapacidad, líderes comunitarios, organizaciones sociales y demás a nivel intersectorial.
- Definir e implementar las estrategias de divulgación y convocatoria a personas con discapacidad, familias, personas cuidadoras y demás actores relevantes (sectoriales, otros sectores y comunitarios).
- Elaborar la ficha técnica del encuentro con nombre, temas, objetivos, metodología, recursos, medio virtual o lugar presencial.

2.3. Implementación de la acción de bienestar

- Desarrollo del encuentro Interlocal con una duración de 4 horas.
- Lograr una participación de al menos 100 personas.
- Contar con la logística (virtual o presencial) de manera oportuna. Para los encuentros presenciales realizarlo en un espacio que cumpla con la capacidad

[1] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.* Bogotá. Agosto de 2025

de numero de convocados, las medidas de accesibilidad, seguridad, confort y ajustes razonables.
- Desarrollar la agenda dispuesta en la ficha técnica, en relación con la temática y metodología.

Seguimiento.
- Informe cualitativo y cuantitativo del encuentro incluido en el informe trimestral.

- Soportes:

Detalle de la actividad	**Periodicidad**	**Perfiles del talento humano**	**soportes o medios de verificación**
Encuentros Interlocales de RBC	Un (1) encuentro bimestral*	Profesional universitario 2 (operativo). Terapeuta (Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y/o fonoaudióloga), Psicóloga, Trabajo social Gestor social territorial/agente de cambio RBC	* *Ficha técnica del encuentro. *Listado de asistencia *Informe del encuentro, incluido en el informe trimestral de gestión de la Subred.

*El encuentro del mes de noviembre se reprograma para diciembre. Cada encuentro vale por dos

3. Indicadores

Indicadores de gestión:

- Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de discapacidad que participaron en el encuentro
- Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida que participaron en el encuentro
- Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.

Nombre del indicador	**Numerador**	**Denominador**	**Frecuencia**	**Tipo de Indicador**	**Unidad de Medida**	**Fuente**	**Nombre de la Acción o proceso de Bienestar**	**Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)**
Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de discapacidad que participaron en el encuentro	Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de	Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de discapacidad	Bimestral	Gestión	Encuentro	Informe del encuentro	Encuentros Interlocales de RBC	Zonal

	discapacidad que participaron en el encuentro	convocadas						
Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida que participaron en el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida que participaron en el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida convocadas	Bimestral	Gestión	Encuentro	Informe del encuentro		Zonal
Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales convocados	Bimestral	Gestión	Encuentro	Informe del encuentro		Zonal

Acción de Bienestar: Encuentros de personas cuidadoras de personas con discapacidad

4. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Esta acción de bienestar se desarrolla semestralmente, mediante la gestión de todo el equipo de RBC de la acción integral e integrada que opera en los entornos comunitario, educativo, laboral e institucional y de gestión de Políticas de las cuatro subredes. Se integra en las sesiones mensuales de la acción de bienestar “Fortalecimiento de redes de personas cuidadoras de personas con discapacidad para el apoyo y cuidado colectivo en entorno comunitario (local, interlocal y distrital)”.

Consiste en generar un espacio distrital con personas cuidadoras de personas con discapacidad vinculadas a RBC y de otros sectores, en este contexto, requiere de la articulación sectorial e intersectorial.

Se dirige a promover en personas cuidadoras de personas con discapacidad el diálogo social, la interacción y el intercambio de saberes en prácticas de cuidado, experiencias exitosas y de participación significativa, se proyecta al fortalecimiento de redes. Se manejan, otros temas a criterio del equipo, según las que emergen en la interacción con la población y comunidad o en la ciudad, que ameriten ser tratados. Además, considerar espacios de contención emocional y escucha activa, que favorezca el intercambio de experiencias entre las personas cuidadoras.

Su desarrollo se fundamenta en el reconocimiento de los espacios comunitarios o encuentro de saberes como escenarios fundamentales para la transmisión, el

intercambio y el fortalecimiento de saberes y prácticas propias. Estos espacios se constituyen como entornos de diálogo horizontal entre diversos actores sociales, donde las vivencias y experiencias compartidas contribuyen a la construcción colectiva del conocimiento desde una perspectiva intercultural. Esta interacción favorece el reconocimiento y la legitimación de múltiples epistemologías, promoviendo una educación crítica, situada y liberadora[2].

1.1. Objetivo General

Brindar un espacio de encuentro, apoyo mutuo y "Educación transformadora" para personas cuidadoras de personas con discapacidad, con el fin de fortalecer sus capacidades, promover su bienestar y visibilizar su rol fundamental en los procesos de cuidado e inclusión social.

2. Descripción de la acción de bienestar

2.1. Aprestamiento técnico del equipo

- Perfiles de terapia, psicología, trabajo social y gestor social territorial/agente de cambio RBC.
- Durante el primer mes de la vigencia, el equipo apropia los lineamientos en sus fundamentos, estructura, metodología y operación en los territorios, incluyendo el cronograma semestral de los encuentros en el plan de trabajo para la vigencia.

2.2. Acercamiento y reconocimiento de los actores, concertación participativa

- Planeación del encuentro, articular con las personas cuidadoras de personas con discapacidad vinculadas a las acciones de RBC y realizar la gestión para identificar y convocar a personas cuidadoras de otros sectores y de las acciones en la estrategia manzanas del cuidado.
- Definir e implementar las estrategias de divulgación y convocatoria a las personas cuidadoras.
- Elaborar la ficha técnica del encuentro con nombre, temas, objetivos, metodología, recursos, medio virtual o lugar presencial.

2.3. Implementación de la acción de bienestar

- Desarrollo del encuentro interlocal, distrital.
- Lograr una participación de al menos 100 personas.

[2] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.* Bogotá. Agosto de 2025

- Contar con la logística presencial de manera oportuna. Contar con un espacio que cumpla con la capacidad de numero de convocados, las medidas de accesibilidad, seguridad, confort y ajustes razonables.
- Desarrollar la agenda dispuesta en la ficha técnica, en relación con la temática y metodología.

2.4. Seguimiento.

- Informe cualitativo y cuantitativo del encuentro incluido en el informe trimestral.

Soportes:

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Encuentros de personas cuidadoras de personas con discapacidad	Un (1) encuentro semestral*	Profesional universitario 2 (operativo). Terapeuta (Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y/o fonoaudióloga), Psicóloga, Trabajo social Gestor social territorial/agente de cambio RBC	* Ficha técnica del encuentro. *Listado de asistencia *Informe del encuentro, incluido en informe trimestral de la Subred.

- Encuentro semestral interlocal

3. Indicadores

Indicadores de gestión:

- Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida y sexo que participaron en el encuentro

- Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.

Indicador de resultado

- Porcentaje de personas cuidadoras de personas con discapacidad participantes que manifiestan haber adquirido herramientas prácticas que les ayudarán a mejorar su bienestar y el ejercicio de su rol de cuidado, según encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el encuentro

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)

Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida y sexo que participaron en el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida y sexo que participaron en el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad convocadas	Semestral	Gestión	Encuentro	Informe del encuentro	Encuentros de personas cuidadoras de personas con discapacidad	Zonal
Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron al encuentro con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales convocados	Semestral	Gestión	Encuentro	Informe del encuentro		Zonal
Porcentaje de personas cuidadoras de personas con discapacidad participantes que manifiestan haber adquirido herramientas prácticas que les ayudarán a mejorar su bienestar y el ejercicio de su rol de cuidado, según encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el encuentro	Porcentaje de personas cuidadoras de personas con discapacidad participantes que manifiestan haber adquirido herramientas prácticas que les ayudarán a mejorar su bienestar y el ejercicio de su rol de cuidado, según encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad que participaron en el encuentro	Semestral	Resultado	Encuentro	Informe del encuentro		Zonal

ACCIÓN DE BIENESTAR: Jornada mes de la discapacidad

5. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Es una actividad distrital que se desarrolla anualmente (en un punto de concentración distrital o del territorio). Responde al Acuerdo 245 de 2006 ***"por medio del cual se institucionaliza el mes de las personas en condición de discapacidad y se dictan otras disposiciones.*** Se lleva a cabo durante el mes de octubre y se armoniza con el Plan Operativo Anual del Consejo Distrital de Discapacidad que opera desde la gestión

de la política de discapacidad. En este sentido, los contenidos temáticos deben estar en coherencia con los lineamientos diseñados por el Comité Técnico Distrital de Discapacidad que varían en cada año, a partir de las necesidades y demandas de la ciudadanía en relación con el objetivo de la política " *Promover acciones afirmativas para la garantía de los de derechos y estrategias de transformación de paradigmas, estereotipos y representaciones sociales que fortalezcan el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, incentivando la Conciencia social".*

El sector salud por su parte, vincula a sus actores distritales y locales desde los distintos componentes del modelo MAS Bienestar, contribuyendo con un espacio de cuidado, salud, bienestar y participación, centrado en actividades de promoción de la salud física y mental, orientación en rutas de atención individual y colectiva para la garantía del derecho a la salud, la expresión cultural y artística como medio para la inclusión.

Su propósito es aportar a transformar imaginarios y representaciones sociales sobre discapacidad e inclusión, disminuir barreras físicas, comunicativas y actitudinales que limitan la participación de la población con discapacidad. Se busca ofrecer a la comunidad espacios y momentos de participación, cuidado y bienestar mediante expresiones lúdicas, físicas, emocionales, artísticas y sociales, que aporten a transformar la relación de la ciudad con esta población.

En la Jornada participa el equipo de RBC de la Acción integrada e integral discapacidad y de gestión de Políticas de las cuatro subredes en coordinación con el equipo distrital interdirecciones de la SDS.

Su desarrollo se fundamenta en el reconocimiento de los espacios comunitarios o encuentro de saberes como escenarios fundamentales para la transmisión, el intercambio y el fortalecimiento de saberes y prácticas propias. Estos espacios se constituyen como entornos de diálogo horizontal entre diversos actores sociales, donde las vivencias y experiencias compartidas contribuyen a la construcción colectiva del conocimiento desde una perspectiva intercultural. Esta interacción favorece el reconocimiento y la legitimación de múltiples epistemologías, promoviendo una educación crítica, situada y liberadora[3].

5.2. Objetivo General

Conmemorar el Mes de la Discapacidad mediante una jornada participativa e inclusiva que promueva la reflexión, sensibilización y reconocimiento de los derechos, capacidades y aportes de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad en la ciudad.

[3] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.* Bogotá. Agosto de 2025

6. Descripción de la acción de bienestar

Descripción de las actividades:

Planificación:

- Apropiar el lineamiento distrital definido por el Equipo Distrital Interdirecciones de la SDS.
- Coordinar entre los delegados para la gestión de la política y los equipos de RBC de cada Subred, los insumos logísticos y metodológicos para instalar estaciones de cuidado, salud y bienestar que contengan acciones de promoción de la salud física y mental, orientación en rutas de atención individual y colectiva para la garantía del derecho a la salud y enviar ficha metodológica al equipo distrital que contenga temática, descripción de la dinámica pedagógica, recursos disponibles, para su respectiva validación.
- Definir e implementar las estrategias de divulgación y convocatoria a personas con discapacidad, familias, personas cuidadoras y demás actores relevantes (sectoriales, otros sectores y comunitarios).
- Concertar la identificación, convocatoria y participación de grupos comunitarios cuyo objeto relacione expresiones culturales y artísticas con el objetivo de la política que soporta la conmemoración.
- Concretar la agenda para el desarrollo del evento de conmemoración.

Ejecución:

- Instalar oportunamente los elementos logísticos y metodológicos en un espacio físico de concentración distrital o en el territorio, según se concerté cada año entre equipo distrital y locales, que cumpla con la capacidad de numero de convocados, las medidas de accesibilidad, seguridad, confort y ajustes razonables.
- Desarrollar la agenda dispuestas para las dinámicas metodológicas y espacios de expresión cultural y artística en un tiempo de 4 horas.

Seguimiento y evaluación:

- Realizar informe que contenga resultados, aprendizajes y proyecciones cualitativas (cambios favorables o mejoras significativas de mayor relevancia logrados con base a los objetivos) y cuantitativas (en términos de número o porcentaje de personas con discapacidad, personas cuidadoras de personas con discapacidad, grupos u organizaciones).

Soportes:

Detalle de la actividad	**Periodicidad**	**Perfiles del talento humano**	**soportes o medios de verificación**

Jornada mes de la discapacidad	Una (1) jornada anual	Profesional universitario 2 (operativo). Terapeuta (Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y/o fonoaudióloga), Psicóloga, Trabajo social Gestor social territorial/agente de cambio RBC	* *Ficha técnica de la jornada. *Listado de asistencia *Informe de la jornada.

7. Indicadores

Indicadores de gestión:

- Porcentaje de actividades desarrolladas en la jornada
- Número de Personas con discapacidad participantes
- Número de Personas cuidadoras de personas con discapacidad participantes
- Número de actores sectoriales e intersectoriales que desarrollaron la jornada con base en los acuerdos de articulación.

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida y sexo que participaron en la jornada	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida y sexo que participaron en el encuentro	Número de personas cuidadoras de personas con discapacidad convocadas	Anual	Gestión	Encuentro	Informe de la jornada	Jornada mes de la discapacidad	Zonal
Número de actores sectoriales e intersectoriales que desarrollaron la jornada con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales que participaron y aportaron a la jornada con base en los acuerdos de articulación.	Número de actores sectoriales e intersectoriales convocados	Anual	Gestión	Encuentro	Informe de la jornada		Zonal
Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de discapacidad que participaron en la jornada	Número de personas con discapacidad por curso de vida y categoría de	Número de personas con discapacidad convocadas	Anual	Gestión	Encuentro	Informe de la jornada		Zonal

	discapacidad que participaron en la jornada							

Referencias bibliográficas

- Concejo de Bogotá, D.C. Acuerdo 624 de 2015 – por el cual se implementa un protocolo integral por los derechos a la protección y bienestar de los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad en Bogotá D.C. 2015. https://www.saludcapital.gov.co/Normo/gsp/acuerdo_624_de_2015.pdf
- OMS. Informe mundial de Discapacidad.2011.
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). *CD53.R12: Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación (2014-2019)*. 53º Consejo Directivo, 66ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.
- Organización Mundial de la Salud**.** *Guías para la RBC*. Ginebra: OMS, 2012
- DANE. Censo nacional de Población y vivienda 2018. Resultados preliminares. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018.
- DANE. Encuesta nacional de Calidad de Vida. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2019.
- Fuente datos Bogotá: Observatorio de salud de Bogotá SaludData. Secretaria Distrital de Salud. Certificación Proceso de certificación de discapacidad, datos preliminares a 31 de diciembre de 2024.MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Lineamientos nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad*. Colombia, 2014
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 0518 del 24 de febrero del 2015. *Por la cual se establece el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC*. Colombia, 2015.
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Batería de Indicadores de seguimiento a la implementación de la estrategia RBC*. Colombia, 2014.Secretaría
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Guías para la RBC*. 2012
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 2006. [En línea]. [Consultado el 2 de agosto de 2025]. Disponible en: http://www.unchur.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm.
 - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Decreto 089 de 2023- Documento Técnico Política Publica de Discapacidad para Bogotá.*2023.
 - NUSSBAUM, Martha C. *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós, 2006

- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Resolución 3280 (2 de agosto de 2018). Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación*. Bogotá: MSPS, 2018.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.* Bogotá. Agosto de 2025

- **Control de cambios**

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	17/08/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
2	18/12/2025	Ajuste FT RBC

-

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	1. Martha Lucía Santacruz 2.María Victoria Carrillo 3.Héctor Henry Henao	Diana Sofia Rios Oliveros Claudia Milena Cuellar Segura Diana Marcela Walteros Acero Marcela Martínez Contreras	Patricia Eugenia Molano Builes Maria Belen Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	1.Profesional especializado Subdirección de Determinantes en salud 2.Profesional especializado Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas Administrativo Subdirección de Determinantes en salud	Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Subdirectora de Acciones Colectivas	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025